



# INFORMATIVO INTERNO

20 de agosto 2025

## ACTUALIZACIÓN DEL BENEFICIO DE DESCUENTO DEL PRECIO DE PASAJES DE SKY.

**Estimadas Compañeras y Compañeros:**

La línea aérea Sky nos ha informado que el “beneficio sindicato” ha tenido cambios debido a peticiones hechas por los propios usuarios del beneficio.

Por ello hoy el porcentaje de descuento del precio del pasaje es de un 15%.

De esta manera, se ha aumentado el porcentaje del descuento, que antes era de solo el 10%, pero se ha quitado la gratuidad de escoger el asiento y de llevar equipaje en bodega.

Solicitamos a las socias y socios que se interesen en hacer uso de este beneficio, y que se han afiliado a nuestro sindicato durante el año 2024 y en lo que va corrido del 2025, que envíen al mail [h.araya@sindicatoescondida.cl](mailto:h.araya@sindicatoescondida.cl) datos que se indican a continuación:

- Nombres y apellidos
- N° de RUT
- Dirección de correo electrónico

Esta información será enviada a Sky para que esa empresa a su vez envíe directamente a cada uno de los correos electrónicos la contraseña con la que cada uno de ustedes deberá registrarse en el portal <https://www.skyairline.com/es/chile>, debiendo utilizar para ello la misma dirección de correo electrónico que nos enviaron.

Las socias y socios antiguos que han continuado haciendo uso del beneficio no deben realizar ninguna acción, vale decir no deben enviarnos los datos antes mencionados, en tanto que quienes están registrados y han tenido problemas para acceder al portal, sí deben enviarnos esos datos ya indicados, debiendo eso sí enviarnos una dirección de correo electrónica distinta a aquella con la cual se registraron en el portal.

Consultas acerca de este asunto la pueden realizar mediante mail a [h.araya@sindicatoescondida.cl](mailto:h.araya@sindicatoescondida.cl) o mensaje de whatsapp +569 64962275.

Es importante destacar que Sky ha retomado contacto formal con nuestro sindicato, después de más de un año de que interrumpió la comunicación por parte de ellos.

**Directorio  
Sindicato N°1 de Trabajadores de Minera Escondida**